

AEACaP agradece el consenso de todos los grupos parlamentarios para respaldar en el Congreso una iniciativa para avanzar en la prevención y tratamiento del cáncer de pulmón

- La Cámara Baja aprueba por unanimidad una Proposición No de Ley, presentada por el PSOE e impulsada por AEACaP, que recoge gran parte de las demandas de la Asociación
- Gaspar: "Hoy nuestros políticos y políticas han comprendido que debemos mejorar la inversión para prevención, tratamiento y mejora de la calidad de vida de las personas con cáncer de pulmón"

Madrid (15.03.24). La Asociación Española de Afectados de Cáncer de Pulmón (AEACaP) agradece el consenso de todos los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para respaldar una Proposición No de Ley relativa a la prevención y tratamiento del cáncer de pulmón que se ha debatido y votado este jueves en la Comisión de Sanidad.

En el texto, presentado por el PSOE tras reunirse con la Asociación, se recogen gran parte de las demandas de AEACaP y se insta al Gobierno, en colaboración con las comunidades autónomas, a trabajar en dos objetivos: en primer lugar, estudiar los programas de cribado de cáncer de pulmón en población de riesgo y establecer criterios comunes en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y, en segunda instancia, seguir impulsando la investigación y las terapias innovadoras para afrontar el cáncer de pulmón y avanzar en su curación o cronificación.

La diputada del PSOE, Carmen Andrés, quien reconoció el trabajo de pacientes y familiares, defendió el cribado del cáncer de pulmón "porque es una buena herramienta y es una recomendación de la UE". Por su parte, el diputado de Sumar, Rafael Cofiño, también se mostró a favor del cribado "pues es una técnica de diagnóstico precoz que ayuda a mejorar la supervivencia" y el parlamentario del PP, Antonio Román, afirmó que "no puede haber razones economicistas para aprobar medidas que pueden mejorar la supervivencia de los pacientes".

Según el presidente de AEACaP, Bernard Gaspar, "hoy nuestros políticos y políticas han comprendido que debemos mejorar la inversión para prevención, tratamiento y mejora de la calidad de vida de las personas con cáncer de pulmón".

"En este sentido, es necesario valorar que el Ministerio de Sanidad haya iniciado un proceso de evaluación de la evidencia y eficacia de nuevos cribados poblacionales de cáncer con la finalidad de incluirlos en la cartera de servicios sanitarios, según recomendaciones de la UE en esta materia, con la finalidad de mostrar evidencia científica de su eficacia en la reducción de la mortalidad dentro de cuatro años, en 2028", ha añadido Gaspar.

Cifras dramáticas

Según la Sociedad Española de Oncología Médica, el cáncer de pulmón es el cuarto más frecuente en España. El año pasado se detectaron casi 31.300 nuevos casos y la esperanza de vida más allá de los cinco años todavía es escasa.

Actualmente, el 80% de los casos de cáncer de pulmón se diagnostica tarde. De ahí la utilidad del trabajo y los argumentos de AEACaP, ya que se ha demostrado que la detección precoz de determinados tumores ayuda a mejorar el pronóstico de la dolencia, la esperanza y calidad de las personas afectadas y de sus familiares y cuidadores.

Sobre AEACaP

AEACaP es una entidad sin ánimo de lucro creada en diciembre de 2008 para ayudar a las personas que reciben un diagnóstico de cáncer de pulmón. Se trata de la única asociación dedicada exclusivamente a esta enfermedad en España. Entre sus objetivos están prestar apoyo psicológico y humano y asesoramiento legal; defender los derechos de las personas afectadas y el acceso en condiciones de igualdad a las prestaciones sanitarias; fomentar la prevención y los programas de cribado para una detección precoz; promover la investigación para obtener más y mejores tratamientos que impulsen la supervivencia y calidad de vida; y realizar actividades informativas para reducir el estigma asociado a la enfermedad.